

Alcalde mayor actual dello que se le estudiare deuenido, por Razon dello
le esta Consignado, por Accesorias, en las Dependencias de este Ayun-
tamiento, Como se acostumbra, en los efectos de propios, y Contra
su Depositario Aldm.^o

Vdem: a Cavalleros
Veg. p. las Comision.

La Ciudad acuerda, que con ynforme del Contador se despachen
Libranzas dello que se estudiare deuenido a los Cavalleros Veg. que
hubieren exercido Comisiones, Ouertes que tengan asignacion de
Salario, en los efectos de propios, y Contra su Deposit. Aldm.^o

Vdem Ministros y
Criados

La Ciu. acuerda, que con ynforme del Contador, se despachen
Libranzas, a sus Ministros y Criados, dello que se le estudiare deuenido,
por Razon de sus empleos, en los efectos y Como se acostumbra. Y
asimismo a D. Maria Campoy, Huda de D. Jph Rojo, Es-
criuano que fue de Ayuntamiento. En conformidad dello acordado en
Cauildo de diez y nueve de Septiembre, de mill setecientos qua-
renta y quatro.

Item Contador.

La Ciu. acuerda que con ynforme de la Ciu. ^{ma} mayor de Se-
Ayuntam. se despache Libranza a D. Juan Anton. Ma-
varro Contador de propios dello que se le estudiare deuenido por Ra-
zon de su empleo, en los efectos y Como se acostumbra.

Item a D. Diego
de Marcon

La Ciu. acuerda se despache Libranza a favor de D. Diego
Marcon su Alcaide de Torzientos y diez V. de un por la Re-
muneracion del Trabajo, en las defensas de los pleitos de este Ayun-
tam. de los seis meses corridos, hasta este dia, en los efectos de
propios, y Como se acostumbra.

Item Ayudas de
Costa

Los Sres. D. Fran. Rocamora, y D. Joachin de Toledo Veg-
dores, Ofiseron Contraderian qualquier Libranzas que por Ayudas
de Costa y gratificaciones se pidan, y determine la Ciudad, y protestaron
loque en contrario se execute y que no les pare per-
juicio.

Oficiales

Prose Memorial de los Oficiales de Ayuntamiento dando acito
Ciu. las Lenguas, y haciendo expresion de los extraordinarios trabajos.